CALIDAD	NOMBRE	CATEGORIA/CUERPO/ESCALA	ORGANISMO
K085K14/D18501 PROFESORES TITULARES DE UNIVER, TEORIA SEÑAL Y COMUN.ING.TELE., TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
PRESIDENTE TITULAR	LOPEZ CORONADO MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	REDOLI GRANADOS JUDIT MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVER	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	CARLOSENA GARCIA ALFONSO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
VOCAL 2 TITULAR	DIOS OTIN VICTOR F.	PROFESORES TITULARES DE UNIVER	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 3 TITULAR	SANCHEZ FERNANDEZ DAVID AGAPITO	PROFESORES TITULARES DE UNIVER	UNIV.POLITECNICA DE CARTAGENA
PRESIDENTE SUPLENTE	ABRIL DOMINGO EVARISTO JOSE	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ALONSO ALONSO ALONSO	PROFESORES TITULARES DE UNIVER	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	CALVO RAMON MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
VOCAL 2 SUPLENTE	TORRES URGELL LUIS	PROFESORES TITULARES DE UNIVER	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 3 SUPLENTE	PIÑERO SIPAN M. GEMMA	PROFESORES TITULARES DE UNIVER	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA
K084K43/D08401 CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD, INFORMATICA (ARQ.CC.COMP.LEN.), CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFIC.			
PRESIDENTE TITULAR	PAZOS SIERRA ALEJANDRO C.	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
SECRETARIO TITULAR	HERMENEGILDO SALINAS MANUEL V. DE	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
VOCAL 1 TITULAR	GARCIA ROIG JAIME LUIS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 2 TITULAR	CRUZ SOTO JOSE LUIS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VOCAL 3 TITULAR	RIBARGORDA GARNACHO ARTURO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	FALCON MARTEL ANTONIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SECRETARIO SUPLENTE	HUGUET ROTGER LORENZO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BALEARES
VOCAL 1 SUPLENTE	DELGADO CALVO-FLORES MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 2 SUPLENTE	TORREALDEA FOLGADO FRANCISCO JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 3 SUPLENTE	MATE HERNANDEZ JOSE LUIS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
K092K36/D09201 CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD, LENGUA ESPAÑOLA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN			
PRESIDENTE TITULAR	DENGLER GASSIN ROBERTO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO TITULAR	VIDAL CLARAMONTE M. CARMEN A.	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 1 TITULAR	FONTCUBERTA GEL JOAN	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. AUTONOMA DE BARCELONA
VOCAL 2 TITULAR	ELENA GARCIA M. PILAR	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 3 TITULAR	SANTOYO MEDIAVILLA JULIO CESAR	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON
PRESIDENTE SUPLENTE	LVOVSKAYA MEZHIBOVSKAYA ZINAIDA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SECRETARIO SUPLENTE	TODA IGLESIA FERNANDO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 1 SUPLENTE	TRICAS PRECKLER MERCE	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA
VOCAL 2 SUPLENTE	HURTADO ALBIR AMPARO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. AUTONOMA DE BARCELONA
VOCAL 3 SUPLENTE	SANTAMARIA LOPEZ JOSE MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

11616 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.*

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de un país miembro de la Comunidad Europea o nacional de cualquiera de los Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

En caso de ser español, deberá adjuntarse a la instancia una fotocopia del documento nacional de identidad. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar fotocopia del documento que acredite la misma.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad, a la fecha de finalización del plazo de entrega de solicitudes.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Los aspirantes a que se refiere el apartado a) cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican, debiendo acreditar las mismas mediante la presentación, junto con la instancia, de la fotocopia compulsada

del título requerido o, en su caso, de la correspondiente homologación expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

a) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, que indica que se debe «tener la condición de Catedrático de Universidad o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria...», o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes.

b) Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Además, los concursantes que hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad, deberán acreditar que cumplen algunos de los requisitos establecidos en los artículos 37.4 y 34.4 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria.

c) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 de la Ley de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente en la cuenta corriente número 0049-0001-54-2211438387 del Banco Central Hispano, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso de dicha cuenta e indicando en el mismo el número de plaza a la que se concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios de valoración.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—El acta de criterios de valoración se publicará en el tablón de anuncios de los locales donde se celebre el acto de presentación de concursantes.

Ocho.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de presentar tales documentos y justificar los requisitos señalados en el apartado anterior, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. En caso de cambio de Cuerpo, deberán aportar, además, tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Diez.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.

ANEXO I

88.1 Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Fundamental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Estadística e introducción a los sistemas dinámicos no lineales, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.2 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Informática I, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.3 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas Operativos II, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.4 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Ciencias Analíticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Analítica, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.5 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.6 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento al que está adscrita: Derecho de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Internacional Privado. Clase de convocatoria: Concurso.

88.7 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Público (Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Internacional Público). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Eclesiástico del Estado. Clase de convocatoria: Concurso.

88.8 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea Universal. Clase de convocatoria: Concurso.

88.9 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología Mecánica II y Soldadura, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.10 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Mecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Elementos de Máquinas, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.11 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de Circuitos (EA) y Líneas y Redes Eléctricas, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.12 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Programación III y Programación Declarativa. Clase de convocatoria: Concurso.

88.13 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lenguajes de Programación y Compiladores. Clase de convocatoria: Concurso.

88.14 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Programación II y Programación III. Clase de convocatoria: Concurso.

88.15 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería del Software e Ingeniería del Software de Gestión. Clase de convocatoria: Concurso.

88.16 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lenguajes de Programación y Sistemas de Gestión de Bases de Datos. Clase de convocatoria: Concurso.

88.17 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ciencia de la Administración, Gobierno y Administración Local y Burocracia y Administración de Personal, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.18 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión y Sociología Electoral, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

88.19 Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Antropología, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filosofía de las Ciencia Sociales, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

MODELO DE CURRÍCULUM

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre .....
DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....
Residencia: Provincia ..... Localidad .....
Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....

Facultad o Escuela actual .....
Departamento o Unidad docente actual .....
Categoría como Profesor .....

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Universidad y Centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Universidad y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha de publicaciones	Editorial y páginas

7. PUBLICACIONES (artículos) *

Título	Revista	Fecha de publicaciones	Páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

8. OTRAS PUBLICACIONES

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

18. OTROS MÉRITOS

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, D. .....
Número de Registro de Personal .....
y .....
(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)
se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente «currículum», comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

....., a ..... de ..... de .....

Fdo.:

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Excmo. y Magnífico Sr.:

Convocada (s) a concurso de ..... plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad solicito ser admitido como aspirante, para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO
Cuerpo Docente de: .....
Área de conocimiento: .....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria: .....
.....
Fecha de la convocatoria: ..... («BOE» de .....)
Clase de convocatoria: Concurso ☐ Concurso de Méritos ☐

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación: Activo ☐ Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia en la cuenta de la UNED número 0049-0001-54-2211438387 del Banco Central Hispano, realizando el ingreso en concepto de «Derechos de examen y formación de expediente».

A la solicitud de participación deberá adjuntarse el resguardo de la transferencia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don .....

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ....., a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNED.